

<b>Medio</b>	EL MERCURIO EDIC. ESPECIALES II (STGO-CHILE)
<b>Fecha</b>	17/11/2016
<b>Mención</b>	¿Eres candidato a la gratuidad 2017? Mención a la UAH.

#### FINANCIAMIENTO:

## ¿Eres candidato a la Gratuidad 2017?

Los alumnos de menores ingresos del país podrán estudiar gratis en las universidades declaradas elegibles según los requisitos establecidos en la ley. Y la asignación del beneficio está sujeta a corroborar que el estudiante se haya matriculado.

#### UNIVERSIDADES ELEGIBLES PARA LA GRATUIDAD 2017

- U. de Playa Ancha
- U. de Valparaíso
- U. de Atacama
- U. Arturo Prat
- U. de Tarapacá
- U. Austral
- U. de Antofagasta
- U. Tecnológica Metropolitana
- U. Técnica Federico Santa María
- U. Católica del Maule
- U. de La Serena
- U. del Bío-Bío
- Pontificia U. Católica de Chile
- U. de La Frontera
- U. de Concepción
- U. Metropolitana de Ciencias de la Educación
- Pontificia U. Católica de Valparaíso
- U. Católica del Norte
- U. de Santiago de Chile
- U. Católica de Temuco
- U. de Los Lagos
- U. Católica de la Santísima Concepción
- U. de Talca
- U. de Chile
- U. de Magallanes
- U. Alberto Hurtado
- U. Católica Silva Henríquez
- U. Diego Portales
- U. Autónoma
- U. Finis Terrae



Hasta el 20 de noviembre hay plazo para completar el FUAS en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).

Por segundo año, los miembros de las familias pertenecientes al 50% más vulnerable de la población no deberán pagar el arancel ni la matrícula de su carrera (duración formal) si es que estudian en una universidad adscrita a la Gratuidad 2017 (ver recuadro).

Pero no solo basta con pertenecer a este grupo socioeconómico y matricularse en un plantel elegible. Este beneficio está pensado para quienes tengan nacionalidad chilena o para extranjeros egresados de la enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país que no tengan ningún grado de licenciatura terminal o título profesional previo, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

Si el estudiante cuenta con un título técnico de nivel superior, solo podrá acceder a Gratuidad si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura. Y si ya es estudiante de educación superior, no debe haber excedido la duración formal de la carrera.

## ¿CÓMO POSTULAR?

Los interesados deben completar el Formulario Único de Acreditación

Socioeconómica (FUAS) que se encuentra en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl). Para esto, hay plazo hasta el 20 de noviembre.

En el Ministerio de Educación han informado que, en diciembre, previo al inicio del proceso de postulación a las universidades que pertenecen al Sistema Único de Admisión, se dará a conocer a los estudiantes de primer año 2017 que postularon oportunamente completando el FUAS si son sujetos de Gratuidad para

el próximo año para que así puedan matricularse.

## BECAS DE ARANCEL

Además de la Gratuidad, este año académico los estudiantes también podrán acceder a ayudas estudiantiles estatales, como el Fondo Solidario de Crédito Universitario, Crédito con Garantía Estatal y las becas Juan Gómez Millas, Bicentenario, Nuevo Milenio, Puntaje PSU, Vocación de Profesor,

Discapacidad, Excelencia Académica, Excelencia Técnica, Articulación, Juan Gómez Millas Extranjeros, de Nivelación Académica, Complementarias Junaeb, para Hijos de Profesionales de la Educación.

## ANTES DE LLENAR EL FORMULARIO

En el Ministerio de Educación cuentan que uno de los inconvenientes más frecuentes que tienen los postulantes es que olvidan el correo electrónico que ingresaron y su contraseña. De este modo, para realizar una buena postulación es aconsejable anotar el correo electrónico con el que se registraron y la contraseña.

Otro de los errores comunes es no saber identificar al grupo familiar, incorporando a personas que no corresponden o dejando fuera a integrantes que sí deben ser considerados. Para eso hay que saber que el grupo familiar está compuesto por aquellas personas que comparten ingresos y gastos, aunque no sean parientes.

Los postulantes también suelen equivocarse al completar la sección de ingresos del grupo familiar, ya que muchas veces consideran la suma de todos los ingresos del año, y lo que corresponde es que informen el promedio mensual.

Una buena medida es leer el instructivo de llenado, que está disponible en la misma plataforma, antes de completar el formulario. En el mismo sitio también se puede descargar un borrador y completarlo a mano antes de realizarlo en la web.

Una vez que concluyan su inscripción, los postulantes deben guardar e imprimir su comprobante de postulación, ya que deberán presentarlo al momento de matricularse.